



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 38 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se aprobó el Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 52 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Acuerdo Dictado en el Expediente IECM-QNA/007/2025, las Constancias Originales del mismo, así como una Copia del Acta citada al rubro. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que remita su Resolución al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados de solicitud de prórroga: el primero, por parte de la Comisión de Deporte para dictaminar un punto de acuerdo; el segundo, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictaminar cinco puntos de acuerdo; el tercero, por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas para dictaminar una iniciativa y el cuarto, por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para dictaminar tres iniciativas. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron veinticinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 47 de la Sesión del día 6 de mayo de 2025; presentado por la diputada Martha Soledad Avila Ventura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta al punto enlistado en el numeral 38 de la Sesión del día 22 de abril de 2025; presentado por la diputada Diana Sánchez



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

Barrios. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante los cuales remiten Informes de Participación en el Evento “Japan Trek 2025” y “Sushi Tech Tokio 2025” en la Ciudad de Osaka Japón. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, con respecto a la conformación de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de Trámite que emite la Convocatoria Pública, para la Celebración del VII Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Juventud y a la de Derechos Culturales, para la administración y substanciación de los procedimientos de la citada Convocatoria.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que deroga la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y crea la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 22 y 30, fueron retirados del Orden del Día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, que adiciona la fracción XXXIV Bis al artículo 9 y adiciona una fracción XLV Bis al artículo 20, ambos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal, para quedar como “Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios de la Ciudad de México” y la denominación del Capítulo Primero, “Del Consejo de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal, para quedar como Capítulo Primero, “Del Consejo de Servicios Inmobiliarios de la Ciudad de México”, así como los artículos 1; 2, fracciones I, III, IV, XI, XII, XIV; 5, fracción VII; 6; 8; 16, fracción V; 16 Bis, fracción I; 18, fracciones II y IV; 19, fracción III; 20, segundo párrafo; 23; 25, primer párrafo; 27, primer y segundo párrafo; 28, primer párrafo; 36 y 38 de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IX en el artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Planes y Programas para una Educación Sexual Integral; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Vivienda para Grupos de Atención Prioritaria; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Vivienda.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VI Ter al artículo 68 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Prevención y Atención de la Salud Masculina sobre Andropausia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Gobernanza Digital e Inteligencia Artificial de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México y la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, en materia de Promoción del Patrimonio Cultural Deportivo de la Ciudad de México, por medio de la creación del "Museo del Deporte de la Ciudad de México". Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Deporte y a la de Derechos Culturales.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IX del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Prohibición del Boletín Laboral; suscrita por el diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 14 Bis a la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, en materia de Fomento a los Huertos Urbanos desde los Planteles de Educación Básica.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica; con Opinión de la Comisión de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción IX al artículo 138 del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de tipificar el concepto de Sicario. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un artículo 6 Bis; una fracción IX Bis al artículo 111, los artículos 117 Bis y 117 Ter de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Derechos de los Educandos en el Reconocimiento de su Identidad de Género. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; con Opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Igualdad de Género. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión dictaminadora; asimismo, se concedió el uso de la palabra para Razonar su Voto a la diputada Leonor Gómez Otegui.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 56 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el inciso I) de la fracción II del artículo 10 Bis de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Bienestar Animal. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, a nombre de la Comisión dictaminadora; asimismo, se concedió el uso de la palabra para Razonar su Voto a la diputada Diana Barragán Sánchez.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Con posterioridad, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo por parte de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, por el que se emite la Convocatoria para el Parlamento de las Personas con Discapacidad 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó se comunique a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, para los efectos a los que haya lugar, así también, se instruyó comunicar a la Oficialía Mayor, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social, todos del Congreso de la Ciudad de México; para su difusión en las diversas Redes Sociales y plataformas de este Poder Legislativo.

Asimismo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/051/2025, por el que se aprueba el Programa de Trabajo Anual de Auditoría 2025 de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó se comunique a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México y de acuerdo con su suficiencia presupuestal, verifique que todas las escuelas que ofertan los Cursos para obtener el Certificado de Educación Media Superior, anunciando Validez Oficial, sí cuenten con su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y para las que no, que se verifique que cumplan con la obligación de informar claramente en toda su publicidad y documentación que los estudios que ofrecen carecen de Reconocimiento Oficial, para que así los interesados puedan continuar con su vida académica o laboral. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a emitir una Disculpa Pública dirigida a los Residentes de las Alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, afectados por el problema de Agua Contaminada con Diésel; así como a las Autoridades competentes a investigar las omisiones y conductas de diversos Servidores y Ex Servidores Públicos, relacionadas con este asunto. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, por Hechos y por Alusión a las personas Legisladoras: Paulo Emilio García González, Lizzette Salgado Viramontes, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Andrés Sánchez Miranda, Olivia Garza De los Santos, Brenda Fabiola Ruíz Aguilar, Ricardo Rubio Torres, Federico Chávez Semerena, Xóchitl Bravo Espinosa, Valentina Valia Batres Guadarrama y Gerardo Villanueva Albarrán.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal; con 17 Votos a Favor, 33 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Así también, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 38, 44 y 46, fueron retirados del Orden del Día.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

urgente y obvia resolución, por medio del cual se solicita a las 16 Alcaldías, para que con base a su suficiencia presupuestal, en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a través del Instituto para el Envejecimiento Digno y en el Marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, refuercen Campañas de Concientización, con el fin de Combatir los Estereotipos, Discriminación y Maltrato Contra las personas Adultas Mayores, resaltando su sabiduría, experiencia y potencial continuo. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta cordial y respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como a las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias coordinen acciones que permitan la limpieza y conservación de la Barranca Tlalmimilolpan y el cauce del Río Azoyapan, en el tramo que cruza entre ambas demarcaciones. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga público un Informe Pormenorizado de los Avances y Resultados del Plan de Sectorización de la Red de Agua Potable de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, para que en el ámbito de sus atribuciones, en atención a su suficiencia presupuestal y en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, implemente un Programa de Revisión y Atención a la Barda Perimetral de la Unidad Habitacional Lomas de Plateros. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno Clara Marina Brugada Molina, a transparentar e informar a esta Soberanía el origen y destino de los inmuebles que a la fecha se han expropiado durante su administración. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, por Alusión y por Hechos, a las personas legisladoras: Paulo Emilio García González, América Alejandra Rangel Lorenzana, Cecilia Vadillo Obregón, Ricardo Rubio Torres, Diego Orlando Garrido López, Alberto Vanegas Arenas, Claudia Susana Pérez Romero, Fernando Zárate Salgado, Laura Alejandra Álvarez Soto, César Emilio Guijosa Hernández, Frida Jimena Guillén Ortiz, Federico Chávez Semerena y Juan Estuardo Rubio Gualito.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos a la diputada Martha Soledad Avila Ventura, así como al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal; con 12 Votos a Favor, 30 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de inclusión de dos asuntos al Orden del Día; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Se instruyó a dar lectura a los documentos referidos. En Votación Económica se aprobó su inclusión, dejando constancia que el Orden del Día quedó integrado por 54 Puntos. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día, así como a la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión.

Por otra parte, la Presidencia dio cuenta del Comunicado por el que se dan a conocer los Días Hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de índole



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

Administrativo y de Proceso Parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante los meses de mayo y junio de 2025. Se instruyó a dar lectura al documento referido. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a la Oficialía Mayor, a la Tesorería, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Unidad de Transparencia para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones LIII, CIII y CIV y se adiciona una fracción CIII Bis, al artículo 9, así como se reforma la fracción IX del artículo 12, y se reforma el artículo 64, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; suscrita por la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a respetar los Principios consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México y se abstenga de simulaciones jurídicas que impliquen privatización de la Recolección de Residuos Sólidos, así como a garantizar el Derecho a un Medio Ambiente Sano para sus Habitantes. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y de acuerdo a su suficiencia presupuestaria, para que realicen el Censo detallado de Mototaxis que existen en sus demarcaciones, con el fin de tener elementos para un diagnóstico del Sector de Transporte Alternativo”; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que en el ámbito de su competencia y conforme a su suficiencia presupuestal, realicen Jornadas de Limpieza en Mercados Públicos y Tianguis de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para generar las acciones tendientes a la Simplificación Administrativa y Coordinación Institucional, mismas que ya están previstas en la Norma, que garanticen el cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, en materia de Exención de Impuestos y Derechos Fiscales de Carácter Local. Se suscribieron dos diputadas, dos diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Presidenta Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como a las personas Titulares de la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que con base en sus respectivas competencias y atribuciones, incluyan dentro de la revisión y negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a una representación de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, a implementar acciones de difusión para la Marcha del Orgullo LGBTTTTIQ+ 2025,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2025.

considerando su importancia como Evento de Relevancia Turística, Económica y Social, contribuyendo a fortalecer el reconocimiento de la Ciudad de México, como un destino inclusivo y comprometido con los Derechos Humanos. Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la Rectificación de Quórum, a solicitud de la diputada Brenda Fabiola Aguilar Ruiz. Con 22 diputadas y diputados presentes, no existió el Quórum Legal requerido para continuar. Por lo que se informó que los asuntos pendientes serán desahogados en la siguiente Sesión.

En consecuencia, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 29 de mayo del presente a las 10:00 horas.